

## TRÁMITE

### ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL

*“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”*

<b>DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE</b>	Es un documento que se entrega al realizar la inscripción catastral de un título de propiedad expedido por el Registro Agrario Nacional con la finalidad de comunicar formalmente la cuenta predial y clave catastral asignada al solar urbano o la parcela ejidal según sea su caso que migro su régimen a propiedad privada.
--------------------------------	--

<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	DC-IPA-004-02
--------------------------	---------------

### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Artículo 17 fracción I, de la Ley de Catastro del Estado de Hidalgo, publicada el 2 de septiembre de 2013 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Hidalgo, publicado el 7 de marzo de 2016.

<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Cuando la propiedad ejidal adopte el dominio pleno y sea necesario inscribir el predio bajo el régimen de propiedad privada.
--	--

<b>TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	Ciudadano
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	1 copia por documento

### TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE (X)
FORMATO TIPO (X)

### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	- N/A
<b>CONTACTO</b>	- N/A
<b>INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	- N/A
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	- N/A

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
Formato de solicitud por escrito, dirigida al director	X	
Copia simple (completa y legible) del título de propiedad sellado por el Registro Agrario (RAN).		X
Copia de identificación oficial del propietario y del solicitante. Adjuntar carta poder simple		X
Efectuar el pago de los derechos correspondientes		X

<b>PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE</b>	2 días hábiles
--	----------------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
<b>COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO</b>	Asignación de clave catastral \$288.00 <b>El pago se realiza en la Caja de la dirección de ingresos, Deposito o Transferencia.</b> <b>Fundamento legal del cobro:</b> Artículo 23 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme a lo dispuesto en los Artículos 100 Al 102 De La Ley De Hacienda Para Los Municipios.

<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER</b>	trámite único
---------------------------------------	---------------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
<b>DIRECCIÓN RESPONSABLE</b>	Dirección De Catastro Departamento De Catastro Multifinalitario

<b>HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	lunes a viernes de 9:00 am a 3:40 pm
--	--------------------------------------

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta la persona a la ventanilla 3 de la Ciudad Administrativa para solicitar trámite de asignación de clave catastral.</li> <li>• Se le otorgan los requisitos para integrar expediente y el formato de solicitud.</li> <li>• La persona presenta su documentación para revisión.</li> <li>• El personal de la dirección revisa que se ingrese la documentación completa. -Se manda a pago a la ventanilla.</li> <li>• Se asigna la cuenta predial consecutiva y se construye la clave catastral para posteriormente inscribirse en el padrón catastral.</li> <li>• Se realiza en el formato establecido la asignación de clave catastral, se firma y sella por la autoridad catastral.</li> <li>• Se entrega al contribuyente para que este pueda continuar su trámite ante el Registro Público de la Propiedad.</li> </ul>

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO</b>	Lic. Iván Torres Sánchez
<b>DIRECCIÓN</b>	Dirección De Catastro
<b>DOMICILIO</b>	Calle Allende s/n Colonia Centro C.P. 43800 Tizayuca, Hidalgo
<b>NUMERO TELEFONICO</b>	N/A
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:catastro@tizayuca.gob.mx">catastro@tizayuca.gob.mx</a>
<b>CONTACTO PARA QUEJAS</b>	<a href="mailto:contraloria@tizayuca.gob.mx">contraloria@tizayuca.gob.mx</a>

<b>PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO</b>	<a href="http://www.tizayuca.gob.mx">www.tizayuca.gob.mx</a>
--	--